



D.4.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIONES

C.P. Y M.I. MARIA DE LOURDES MORA SERRANO
Auditor Superior del Estado de Durango
Presente. -

Por medio del presente escrito manifestó que no se genera el reporte de **Programas y Proyectos de Inversión**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad genere informes sobre el punto en mención.
Agradezco sus atenciones.

Vicente Guerrero, Dgo., a 30 de septiembre del 2022
ATENTAMENTE

ING. GILBERTO RODRIGUEZ MACIAS
Director General

